



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 003

FECHA: 21 DE ABRIL DEL 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2016-00111-00	BANCO DE BOGOTÁ	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ORDOÑEZ	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00044-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YULIAN OTERO GUETOTO Y OTRO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00118-00	COPROCENVA	JOSÉ ALBEIRO GALARZA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00093-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALQUIMEDEZ CUETIA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00003-00	COPROCENVA	LUZ ÁNGELA COBO MUELAS Y OTRO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00021-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JORGE ALEXANDER RAMIREZ PARRA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL
EJECUTIVO SINGULAR	2022-00009-00	COPROCENVA	LINDELIA PILLIMUE FERNÁNDEZ Y OTRO	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **VEINTIUNO (21) DE ABRIL** dos mil veintitrés (2023). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día **24 DE ABRIL** de dos mil veintitrés (2023). Conste,

HÉCTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario